

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 17 de Marzo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.250.

Ministerio eterno

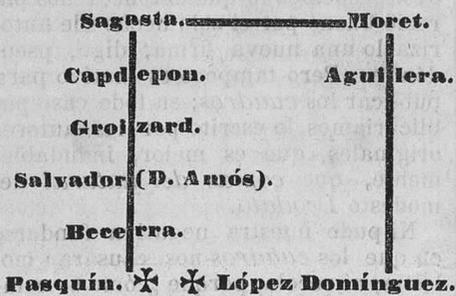
Todos los sinsabores y disgustos de setenta y dos horas puede darlos el jefe del Gobierno por muy bien pasados.

La crisis se ha resuelto maravillosamente. Ha logrado el señor Sagasta agrupar á ocho personas que no le darán disgusto alguno. A poder inventar palabras, diríamos que son «indimitibles», ó mejor aun, «indimitidores». Morirán, ministerialmente hablando, de un accidente: una teja que cae; un hundimiento súbito; una bomba que estalla... Pensar de aquí en adelante en que pueda dimitir algun ministro, es pensar en lo imposible.

El señor Sagasta ha hecho lo que pudiera llamarse un ministerio «siamés».

Todos los ministros están unidos unos á otros por la cintura y dependen exclusivamente de Sagasta y Moret.

Podría expresarse gráficamente su dependencia del modo siguiente:



Fíjese bien el lector, y díganos si mientras Moret sea ministro puede esperarse que dimita el señor Aguilera.

¿Puede esperarse tampoco que presenten á Sagasta sus dimisiones Capdepon, humilde; Groizard, sumiso; don Amós, sobrino, y Becerra, fiel?

A Sagasta y Moret están asimismo unidos Pasquín y López Domínguez. Además, en ese gráfico que más arriba hemos hecho, hay algo que parece geográfico, pero que significa la union indisoluble de Pasquín y López Domínguez. Se han unidos por las grandes cruces que mutuamente se concedieron por las respectivas heroicidades de Melilla.

Tenemos, pues, ministerio eterno....

Eterno hasta que caiga la teja, se hunda la casa ó la bomba estalle.

(De «El Heraldo de Madrid».)

Notas políticas

Han prevalecido en la formación del nuevo ministerio la amistad y el parentesco.

Entre la conveniencia del partido—ya que no del país, pues no puede satisfacerla nunca—y la de sus parientes y tertulianos, ha caído el señor Sagasta del lado de la familia y de la tertulia.

En otros términos: entre Gamazo, Maura, Puigcerver, y Amós Salvador y Aguilera, ha escogido á estos últimos.

La familia y los amigos del señor Sagasta han sacado la parte más prin-

cipal en el arreglo. De un salto ha escalado el señor Amós Salvador, sobrino de don Práxedes, el ministerio de Hacienda ó sea el más importante en el orden económico. De otro salto ha escalado el señor Aguilera el ministerio de la Gobernación, ó sea el más importante en el orden político.

¿Tan gastados están los ex ministros fusionistas ó es tan notoria su inepticia, que ha tenido que recurrirse á dos personajes nuevos para encomendarles los dos puestos de más trascendencia en el Gabinete?

¿O es que los agraciados Sres. Amós Salvador y Aguilera eran dos eminencias injustamente olvidadas hasta ahora; dos piedras preciosas que ha descubierto el señor Sagasta hurgando entre los escombros de la situación?

A nosotros se nos antoja que con la adjudicación de las carteras de Gobernación y Hacienda á dos novicios, ha querido el señor Sagasta no sólo premiar la amistad y el parentesco, sino contar con la sumisión absoluta de los agraciados.

Harto ya de «eminencias y notabilidades» indóciles á ariscas, ha buscado el señor Sagasta partiquinos sin voluntad propia, que se dobleguen á sus conveniencias.

Por esto, por su probada flexibilidad se han salvado del naufragio los señores Moret, Capdepon y Pasquín, así como por su docilidad presunta, han sido admitidos á bordo los señores Amós Salvador, Aguilera, Becerra y Groizard.

Pero esto no es un Consejo de ministros; es el retablo de maese Pedro.

Hasta aquí todo debe de ser júbilo en la gran Toledo sagastina; mas hay que contar con el disgusto del país y el resentimiento de los ministeriales postergados.

La continuación del señor Moret en el Gabinete, significa la persistencia en los ruinosos proyectos comerciales del impenitente libre cambista, hoy más temible que nunca, pues no tiene ya á su lado el freno proteccionista de Gamazo y Maura, y cuenta en cambio con el señor Aguilera, su protegido.

El disgusto de los productores estallar, pues, contra el nuevo gobierno.

Y ¿qué diremos de Gamazo y Maura, sacrificados á su intrigante rival? ¿Qué del señor Puigcerver, lanzado á la cesantía á las pocas semanas de ser ministro? ¿Qué del señor Eguillor, cuyas «luces» hacendísticas han sido desgraciadas? ¿Qué, de tantos ministeriales ex-ministros ó con ínfulas de serlo, que han sido olvidados por el señor Sagasta?

Todos esos elementos se desencadenarán como furias contra el retablo de maese Pedro, causando en él más estragos que la espada del héroe de la Mancha.

La función ha empezado ya.

El acto de nepotismo cometido por el señor Sagasta elevando á ministro de Hacienda á su sobrino señor Amós Salvador, ha causado gran disgusto entre los fusionistas.

Tan notorio es este disgusto, que «El Correo» órgano mayor de la fusión, no ha podido disimularlo y lo confiesa paladinamente.

¡Habrá que oír también á «El Imparcial», enamorado como estaba de Gamazo!

Y con la mayoría disgustada, Castelar y los posibilistas irritadísimos y los periódicos de gran circulación en pugna con el nuevo ministro de Hacienda puede colegirse el éxito que alcanzará el flamante ministerio.

Dos meses de vida le otorgan varios políticos

De vida airada, añadimos nosotros.

Para paliar un tanto el mal efecto causado por la solución de la crisis, afirma el señor Sagasta que el nuevo gobierno seguirá igual política que el anterior. Así decía uno de nuestros telegramas particulares.

Entonces, ¿porqué se han cambiado los ministros?

Para continuar la obra, nadie mejor que los que la concibieron y empezaron.

La vida monástica

EL JUZGADO EN UN CONVENTO

VOCES DE SOCORRO

En la tarde de ayer (8) un suceso raro ha llamado la atención de los vecinos del paseo de Santa Engracia, en las inmediaciones del nuevo convento, de las Salesas

Por una de las ventanas bajas de dicho monasterio vieron asomarse á una de las monjas profesas, que dando grandes voces, comenzó á gritar:

—¡Socorro!... Venid en mi auxilio... Me quieren matar.

Se acercaron varias personas y agentes de la autoridad, y entonces dijo la monja;

Por favor, esa carta al juez de guardia.

Un vecino de la calle de Caracas tomó la carta y se trasladó al juzgado.

EN EL JUZGADO

El juez de guardia, Sr. Cabezas, recibió una carta firmada por sor Isidra, que decía en síntesis, que quería abandonar el convento y que no se lo permitían, pidiendo por ello amparo á la ley civil.

El Sr. Cabezas, acompañado del fiscal Sr. Córdoba, se trasladó al convento, avisando previamente al obispado de Madrid.

EN EL CONVENTO

Al llegar la autoridad judicial á las Salesas del Paseo de Santa Engracia, se

encontró ya allí al secretario del obispo, don Julián de Diego, que llevaba autorización del prelado para que el juez pudiese registrar el convento.

Sin este requisito le era posible penetrar en la santa casa, y así lo advirtió el digno capellán del convento, D. Carlos Díaz Guijarro.

LO OCURRIDO

Se trata de una pobre profesas que tiene la desgracia de querer abandonar la orden. Para ello es necesaria la licencia de Roma. No hay más remedio que cumplir la disciplina de la Iglesia.

No se había de negar la licencia y se ha solicitado; pero el caso es que las órdenes no han llegado todavía.

Se ha procurado tranquilizarla, y hasta se la ha revelado de algunas obligaciones de la orden. Nadie, claro, se hubiese permitido molestarla; pero es tal la obsesión que tiene por romper la clausura, que ha pasado algunos días llorando.

Iba por la casa como quería, y aprovechando esa libertad bajó ayer á uno de los claustros, con ventana á la calle, y ha hecho lo que queda dicho.

Si las leyes canónicas lo permitieran, se le hubiesen abierto las puertas; pero hay además, para que no se haga, una razón de humanidad, y es que no tiene familia que la reciba.

DECLARACION DE SOR ISIDRA

Sr Isidra ha declarado ante el Juzgado que no tenía ninguna queja de la comunidad, ni de nadie, que lo único que tenía es que no quería continuar sujeta á la severa orden, y pedía para salir del claustro amparo á la autoridad.

Sor Isidra está ya dieciocho años en la orden, cuenta unos cuarenta años de edad y es natural de Santander.

LAS SALESAS

Esta comunidad tiene por superiora á sor Ana María, una señora extranjera muy bondadosa, según se dice.

Tienen colegio de señoritas y actualmente hay 42 educandas.

SIN LIBERTAD

La monja sor Isidra continuará en el convento hasta que lleguen las órdenes de Roma; pero se interesará el inmediato despacho de éstas.

Portugal

EL CENTENARIO ENRIQUINO

Continúan celebrándose en la histórica ciudad de Oporto las fiestas del centenario del infante D. Enrique. Una de ellas era la repartición de premios del certámen científico y literario á los autores de las mejores composiciones y de los proyectos de monumentos conmemorativos de las conquistas del infante, y se celebró con asistencia de muchísimas personas en el salón de la biblioteca pública.

Todo el interior del edificio estaba lujosamente engalanado, con gran número de plantas y largas fajas de seda azul y blanca, habiéndose colocado á lo largo de la galería banderas y escudos con las divisas de los hijos de Don Juan I.

La sala, que es muy hermosa, estaba totalmente ocupada por señoras y caballeros. Poco después del medio día llegaron SS. MM. fidelísimas, y á su entrada se efectuó en el atrio el himno de Keil, que fué aplaudido calurosamente.

Cuando los reyes ocuparon sus asientos, el presidente de la Cámara municipal declaró abierta la sesión, diciendo cuál era el fin para que se había reunido. Seguidamente se pronunciaron discursos por los Sres. Ferreira de Amoral y Pinheiro Chagas, éste de la asociación comercial.

El Sr. Augusto Loso recitó una oda compuesta por él mismo en hermosos versos endecasílabos, y, por último, el redactor de «El Comercio de Oporto», Sr. Benito Carquefa, pronunció un brillante discurso en que aludió al centenario del poeta Camoens.

Concluido este discurso se hizo por Sus Majestades la repartición de los premios, y, concluida, terminó la fiesta con la ejecución del himno de Keil.

Después de concluida la sesión solemne de la biblioteca, los reyes se dirigieron á Villa Nova de Gaya con el fin de inaugurar la exposición agrícola é industrial de aquel concejo.

A la puerta de los vastos almacenes donde está instalada la exposición, recibieron á los reyes el presidente señor Arthur de Marcado y el vicepresidente Cayetano Pinho.

La exposición es modestísima y sirve para patentizar la labor constante y el trabajo diario que hacen los habitantes de la villa en pró del engrandecimiento del país y de la industria portuguesa.

El doctor Arthur pronunció un sentido discurso al que contestó el rey con otro muy lindo en que se consignaba como principal idea lo mucho que le agradaba aquella exposición por la regularización especial que tiene, concluyendo con la frase sacramental: «Está abierta la exposición industrial y agrícola de Vila Nova de Gaya».

La «Tuna Salmantina» dió la «matinée» musical en el teatro del Príncipe Real. A esta fiesta asistieron gran número de estudiantes.

Por la noche la Tuna tocó en el teatro de D. Alfonso estando la sala completamente llena de gente. A su salida fueron muy aplaudidos los estudiantes españoles.

Mientras estuvieron ejecutando las piezas musicales de su repertorio se vieron en el palco escénico los estandartes de la Academia y de la escuela de medicina.

Mañana tocará en el palacio de los reyes á la hora del almuerzo.—Aristides Da Begua.»

6 de Marzo.

Gacetilla

PLEITO ABANDONADO

El otro diario continúa paladeando con sin igual deleite el triunfo del señor Alzamora, como si en él, además

del amor propio, estuviese interesado el bolsillo de alguno de sus redactores ó inspiradores.

Decía un poeta refiriéndose á su media costilla, muy amada:

¿Qué es estúpida? Bah!, mientras callando guarde muda el enigma....

No queremos significar con este recuerdo que el otro diario merezca la dureza de aquel epíteto; pero sí que más le valía estar *duermes* ó mudo, si no por temor de descubrir el enigma, siquiera por el buen parecer ó el que dirán las gentes. Porque no deja de ser extraño que un periódico que constantemente, venga ó no á cuento, alardea de su amor al pueblo, se alegre ahora, aunque lo disimule, de que ese mismo pueblo tenga que cargar con el mochuelo de las *setenta mil* y pico de pesetas que importa el aumento en el cupo de Consumos origen del pleito con el señor Alzamora. Cuando menos debía haber cubierto las apariencias, presentándose silencioso é impenetrable por mucho que le costare el sacrificio de sofocar sus aficiones *consumeras*.

Nosotros le toleraríamos sus desahogos y aún le reiríamos sus entusiasmos si hubiera dejado en paz á los concejales que en cumplimiento de su deber y conforme reclamaba la pública opinión defendieron los intereses del país contra la Empresa arrendataria y sus *adláteres*.

Se necesita frescura! Dice que el pleito no debió intentarse—¡ah filántropo!—y *urbi et orbi* pretende descargar toda la responsabilidad sobre los señores Orfila y Ballester. Posible es que éstos se equivocaran, pues no gozan del don de infabilidad que, sin duda por modestia, se atribuye el *rabulilla* que actúa de pontífice máximo en el Ayuntamiento. Aún en el supuesto de que fuese como cree el colega, no tienen aquellos señores de qué sonrojarse ni menos arrepentirse, toda vez que sostuvieron sus opiniones leal y desinteresadamente, aparte de que iban en tan buena compañía como la de los juriconsultos catalanes señores Durán y Bas y Vilaseca, gloria del foro español, y acaso, acaso con algún otro abogado no menos eminente conocido del señor Rodríguez. Hay más; los mismos abogados que dictaminaron á favor del ex-arrendatario, no pudieron menos de reconocer que la *letra* de la condición 19 del Pliego de subasta, condenaba al señor Alzamora, teniendo que acudir para darle la razón al *espíritu* de la aludida cláusula.

Y dígasenos ahora: puestas las cosas en este terreno, ¿era temeridad promover el pleito? Por el contrario, entendemos que el Ayuntamiento obró muy cuerdamente y cual exigían las circunstancias apurando los medios y recursos que la ley le concedía; *setenta mil* y pico de pesetas no son, ciertamente, ningún grano de anís para que así, de buenas á primeras, se escurra el bulto á un pleito. Hubiera tenido que ver y que oír la protesta de los que ahora critican al pasado Ayuntamiento, si en lugar de defender con decisión y entereza los intereses del Municipio, se hubiera cruzado de bazos dejando que la Empresa se las compusiera á su gusto ó según sus conveniencias. ¿Cómo se hubiera abusado entonces de la frasecilla «malos administradores», y cómo se jaleara en la prensa y en prédicas *sabatinas* al pobre pueblo, ponde-

rándole la torpeza del «Ayuntamiento de abogados»!...

Pero es que éstos—léase los señores Orfila y Ballester—no tenían razón, dice el diario *consumero*. Así resulta de la sentencia que tan regocijado trae al colega. Pero, dicho sea con el mayor respeto, ¿es que los tribunales de justicia no se equivocan nunca? ¿Por ventura no se registran muchos casos en que un tribunal superior ha revocado el fallo del inferior? ¿Y quién podría garantizar que en el pleito que nos ocupa no se hubiera dado un ejemplo más?

Lo único que sabemos es que el Ayuntamiento, con grave mengua de su cabeza visible, no ha querido intentar la prueba; antes con una generosidad rayana en indiferencia ha echado por el atajo dando el asunto por terminado. De esta suerte, renunciando á la apelación, no hay medio, claro es, de que se vuelva la oración por pasiva y las *setenta mil* y pico de pesetas ingresen en las arcas municipales. Esto más tendrá que agradecer el señor Alzamora á los amigos del otro diario, y esto más tendrá que cargar en cuenta el pueblo mahonés á los que, titulándose sus *defensores*, le abandonan en los momentos de prueba. Aquí sí, vendría bien aquello de:

¡Gemid hermanos,

todos en él pusisteis vuestras manos!...

Y no se nos diga que se ha renunciado al recurso de alzada por no aumentar las costas. Semejante excusa sólo puede servir para embaucar á los incautos. Pues qué, ¿no ha patrocinado acaso el otro diario el litigio que sigue el Municipio con el ramo de Guerra para defender la propiedad de los *caballitos*? Y quiénes se meten hasta las cachas en un pleito ruinoso por una mísera parcela ¿cómo tienen valor para censurar á los que defendían una suma de importancia? *Setenta mil* y pico de pesetas, son muchas pesetas en comparación de lo que valen los *caballitos*, y sin embargo... llueven gastos que es un portento.

Para terminar. Los señores Orfila y Ballester defendieron el Ayuntamiento contra la Empresa cumpliendo su obligación como concejales y según su leal saber y entender; pero no lucraron mucho ni poco, ni se les rebajó la cuota de consumos, ni obtuvieron del señor Alzamora el menor obsequio. Lucharon conforme á los dictados de su conciencia, y les tiene muy sin cuidado el juicio que su conducta pueda merecer á todos los *chupa-arbitrios* del otro diario y á cuantos se tocan aún con el dedo lo que por entonces se engulleron.

IMPERTINENCIAS

Solo con semejante título consideramos oportuno encabezar esta gacetilla, en que vamos á contestar las *razones* del apuesto *Vigia* y exponer la corrección y seriedad del *Deodato*.

Que ha publicado una nueva cartita encareciendo sus méritos literarios y alabándose de haber recibido felicitaciones de personas *doctas* y *llenas de cristiana sensatez*. Con esto y con los elogios del propio autor que acompañan la repartición de los *cuadros* á distinguidas señoritas ¡valiente fama de humilde y modesto irá ganando el buen *Deodato*!

Dice también que «de sospechar el resultado no hubiera escrito la primera carta, porque ni la cosa lo merecía, ni por ningún concepto quiere dar motivo nunca á excitar pasiones ó resentimientos personales». Pues entonces, hombre de Dios, ¿porqué la escribió?

Para recobrar los *cuadros* no sería, pues debió suponerlos consumidos por las llamas, conforme nos autorizaba en carta (anónima, por supuesto) que obra en nuestro poder; y ménos cuando tenía él otra copia, que es la que recibió *El Vigia*. De modo que la tal cartita se escribió con el objeto de molestar y de arrojar á la voracidad pública un nombre propio. *Deodato* pensará lo que quiera, pero nosotros creemos que esto es una grave impertinencia; y *El Vigia* que ahora acude á nuestra delicadeza y caballerosidad para que no entremos en un terreno de que pudieran salir perjudicados sus redactores, debió pensar en su caballerosidad y delicadeza propias antes de publicar la mal intencionada cartita. Pero, ya lo hemos dicho muchas veces, *El Vigia* es muy buen amigo nuestro..., cuando necesita algo de nosotros.

La opinión del apreciable colega y la opinión nuestra respecto al mérito literario de los *cuadros*, son igualmente libres; solo hay una diferencia: que nosotros hablamos con perfecto conocimiento de causa y *El Vigia*, la primera vez que habló, no conocía los *cuadros* cuyo mérito con tanta seguridad afirmaba, ni pudo conocerlos sino mucho tiempo después.

Que no rechazamos la *primorosa labor* del buen *Deodato* porque nos pareciera mala su doctrina, sino por las razones que dijimos el primer día, es evidente; es más, en estos *cuadros copiados del natural*, y revueltos entre la paja de la propia cosecha de *Deodato*, hay algunos granos, es decir, algunas ideas, gallardamente expresadas, que nos habían parecido muy de primer orden cuando, mucho antes de ahora, las leímos en otros autores conocidos, de fama. No está bien que desaprobemos lo que entonces nos pareció bueno por el solo hecho de autorizarlo una nueva firma, digo, pseudónimo. Pero tampoco es motivo para publicar los *cuadros*; en todo caso publicaríamos lo escrito por los autores originales, que es mejor, indudablemente, que *copias del natural* del modesto *Deodato*.

Ni pudo nuestra negativa fundarse en que los *cuadros* nos causaran molestia, ni recelo, porque ¿cómo se comprendería que el señor *Deodato* nos enviara un escrito que sea por su doctrina, sea por sus alusiones personales, sea por lo que sea, pudiera molestarlos, y que, además de este atrevimiento, tuviere la pretensión de que lo publicaríamos, y aun, por añadidura, se nos indignara porque no lo hicimos? Esto sería ya algo más que una impertinencia y si *Deodato* quiere ponerse en tal terreno, póngase él solo: conste que no le empujamos.

¿Porqué no dice *El Vigia* por donde, cómo, cuando y porqué se nos puede tachar de «panegiristas de la Moral ancha y la Religión *sui generis*»? ¿Hablar de *El Vigia* y *Deodato* es atacar la Religión y la Moral? Siempre la misma vanidad, siempre la misma hipocresía. ¿Y estos son los que se titulan á sí propios defensores, con privilegio exclusivo, de la Iglesia católica y la Moral cristiana?

Con aires de gran discutiendo citanos el mismo bisemanario para una cuestión que nada, absolutamente nada tiene que ver con lo que venimos debatiendo. Aquí no se trata de si la doctrina y moral de *Deodato* es buena ó mala; aquí se trata de que la publicación de su cartita implicaba una grave impertinencia, impropia de quienes por su posición y circunstancias debieran tener interés decidido en mantener su reputación de hombres serios; ni más, ni ménos.

Bomba final: ¿Conoce *El Vigia* algo de lo que pudo ser origen de la inquina de *Deodato* contra los bailes de cierto casino en el pasado carnaval? ¿Gustaríale al buen bisemanario desempeñar en este asunto un papel algo así... *celestinesco*?

Que sea por muchos años.

¿ECONOMÍAS?

De esta *hecha* se salvó la hacienda municipal.

Según de público se asegura el Muy Ilustre Ayuntamiento, dando prueba

elocuente de su entrañable amor á los *desheredados de la fortuna* y teniendo en consideracion la crisis por demás aflictiva que sienten las distintas clases sociales, en especial la pobre cuyas necesidades á todos intereses remediar, resolvió... ¿no lo adivinan ustedes?... Resolvió abrir de par en par las puertas del Hospital Civil para que fuesen despedidos, sin demoras ni contemplaciones, varios de los acogidos, personas ancianas ó achacosas, que á cambio de algún servicio en la Casa tenían en ella comida y albergue por amor de Dios.

Se añade que tan *filantrópica* disposicion es debida á la fecunda iniciativa del concejal Sr. López ó Llopis, dignísimo individuo de la Comision de Beneficencia, muy demócrata él y muy chapado á la moderna.

Con tan ingeniosos medios se sale pronto de apuros y se realizan verdaderas economías. Esta sí que es caridad, y no la de los tiempos de *ignorancia y opresion*.

Menos mal si nuestros ediles, tan hábiles hacendistas como buenos administradores, antes de echar á la calle á aquellos desgraciados hubieran tenido la precaucion de montar un instituto *Succi ó Merlati*, famosos ayunadores.

Valerio hizo más en favor de los pobres: los reunió en barcas y luego... sumergió barcas y pobres. ¡Si sería Valerio excelente demócrata!

Alguien á quien se indigestó el remitido que publicamos en nuestro número del martes, pretende hacer creer en la «Seccion Libre» del diario democrático que el preso Vilella pitó porque nosotros le hicimos pitar.

Aunque nos tiene sin cuidado lo que piensa ó deja de pensar el anónimo autor del escrito á que nos referimos, cúmplenos hacer constar que no acostumbramos á pitar por boca de otro, pues que cuando queremos hacerlo nos sobra pito y aliento para verificarlo por nuestra propia cuenta.

Por lo demás nos parece mal la conducta del Alcalde, pues no es justo que un pobre preso haya de sufrir las consecuencias de las preferencias que él ó sus apuntadores puedan tener.

Procedente de Cárdiff en 25 dias de navegacion fondeó ayer tarde en este puerto el pallebote ruso de cuatro paños y 624 toneladas «Abraham», su capitán Mr. D. Otmam, con nueve tripulantes, tres pasajeros y cargamento de carbon para la «Sociedad Mahonesa de Vapores.»

Esta tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver de D. Carlos Protti y Conforto, fallecido en la madrugada de hoy, después de recibidos los ausilios espirituales, y á la avanzada edad de noventa años.

Acompañamos á su familia en el sentimiento experimentado por tan sensible pérdida.

Por el Ayuntamiento de Ciudadela ha sido nombrado Mayordomo-Capellán de la Cofradía de S. Juan Bautista el Pbro. D. Ambrosio T. Carabó.

La misa para el Regimiento Regional que se celebra los domingos y dias festivos en la parroquia de San Francisco, tendrá lugar mañana á las nueve, y el lunes, día de San José, á las once.

Mañana marcharán á sus casas con licencia ilimitada 64 artilleros y tres ingenieros, verificándolo los demás licenciados de esta poblacion el miércoles por vía de Palma.

Después de haber desembarcado en la fortaleza de Isabel II los pertrechos de guerra de que fué portador, el vapor «Africa» ha vuelto á fondear en el interior del puerto.

En el día de hoy han sido aprobados por la Delegacion del Gobierno el reglamento de una nueva sociedad recreativa con el título de «Casino Artesano», y el de otra sociedad cooperativa denominada «La Firmeza».

En el sorteo verificado el dia 10 de los actuales, para la amortizacion de Bilettes Hipotecarios de Cuba, emision de 1890, resultaron favorecidas las bolas números 713, 1401, 2014, 2613 y 3285, resultando en su consecuencia amortizados los quinientos bilettes números 71.201 á 71.300: 140.001 á 140.100: 201.301 á 201.400: 261.201 á 291 300 y 328.401 á 328.500.

A las pocas horas de haber salido ayer de este puerto el yacht inglés «Ivonia» tuvo que arribar á causa del mal tiempo.

En la noche de ayer fué encontrado un burro que vagaba por las calles de esta ciudad, el cual está en poder del cabo de serenos, quien lo entregará al que acredite ser su dueño.

Siendo pasado mañana fiesta de precepto, no saldrá número de nuestro periódico, siguiendo la costumbre establecida.

La Administracion de los vapores-correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 17.—8:30 m.—Vapor-correo de Valencia ha llegado «Ciudad de Mahon» saldrá hora itinerario.—Estela.»

Noticias militares

LICENCIAMIENTOS

Con el fin de que el 1.º de Abril próximo sólo figure en las listas de revista de comisario, en los regimientos, batallones y baterías, las fuerzas que se les señala á cada unidad orgánica en los presupuestos, é incorporados los reclutas del último reemplazo, á partir del dia 20 del actual, los jefes de los cuerpos expedirán el pase á la reserva activa á todos los individuos que hayan cumplido los tres años de servicio en filas que determina el art. 4.º de la ley de reclutamiento.

Si después del licenciamiento algunos regimientos tuvieran más fuerza que la señalada para haberes, se expedirá á dichos individuos licencia ilimitada por exceso de fuerza y por orden de antigüedad.

Tanto unos como otros de los individuos que se licencien harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado para marchar á los puntos donde fijen su residencia.

También se expedirá el pase á la reserva activa á los individuos del batallón disciplinario de Melilla, que lleven tres años de servicio en filas y que no sufran recargo, concediendo licencia ilimitada por exceso de fuerza á los que se hallen en iguales condiciones y hayan cumplido treinta y tres meses en el citado batallón.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 16 4:20 t.	
4 por ciento Interior.	68'37
4 por ciento Exterior.	78'45
4 por ciento Amortizable.	00'00
Bilettes Hip. de Cuba 1886	109'20
Id. id. id. 1890	97'40
Banco Hispano-Colonial.	80'80
Ferro-carril de Francia	24'85
Ferro-carril del Norte	26'95
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francis	53'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'50
Id. de Almansa.	55'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 17.—9:50 m.	
4 por 100 Interior.	68'60
4 por 100 Exterior.	78'65
4 por 100 Amortizable.	77'80
Cubas 86.	109'25
Cubas 90.	00'00
Coloniales.	40'40
Ferro-carril Norte.	27'00

Madrid 17.—1 madrug	
4 por 100 Interior.	68'80
París 4 por 100 Exterior.	65'09
Renta francesa 3 por 100.	98'85
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 16.	
4 por ciento Interior.	68'35
4 por ciento Exterior.	78'30
4 por ciento Amortizable.	77'80
Bilettes Hipotecarios de Cuba 86	109'00
Id. id. id. 90	97'50
Acciones Banco de España	373'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	000'00
París á la vista.	21'25
Londres á la vista.	30'61
Londres 90 dias fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. 7. Pónese 6 h. 10.
1844.—Abrese en Barcelona la primera Caja de ahorros.
San Patricio obispo y confesor.
Santo de mañana.—San Gabriel Arcángel.

Cultos

Mañana Domingo de Ramos, tercer domingo de Marzo: en la parroquia de Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la solemne Bendicion y procesion de las Palmas y Ramos, seguirá la Misa mayor con el canto solemne de la Pasion, segun San Mateo, por los Reverendos señores Tutzó, Panedas y Palliser, despues la Misa última. Por la tarde Vísperas, manifestacion del Lignum Crucis con el Vexilla á voces, Completas y Miserere, todo con acompañamiento de armonium.

Parroquia del Carmen, á las 9 y media bendicion de los ramos y palmas, procesion claustral y la Misa mayor con el solemne canto de la Pasion, por los señores Alzina, Nuza y Fayes Pbro. Por la tarde enseñanza del Catecismo Cristiano, Rosario, sermon de Pasion y al fin Miserere al órgano.

Parroquia de San Francisco, Misa y Comunión para los Terciarios, á las 9 y media solemne bendicion de Palmas y ramos, procesion y la Misa mayor con el canto de la Pasion por los Pbro. Pons, Bosch y Ligüerzena: por la tarde Vísperas y manifestacion de la Vera Cruz, sermon de Pasion á cargo del Sr. Panedas Presbítero, despues se verificará la procesion del piadoso Viacrucis como es costumbre, predicando la última Estacion el M. I. señor Romero Pbro.

Concepcionistas, bendicion solemne de los Ramos y Palmas, Misa mayor cantando la sagrada Pasion los señores Hernandez, Landino y Garcia Presbíteros.

Concepcion, á las 7 y media se bendecirán los ramos y palmas, procesion y enseguida la Misa mayor con solemne canto de la Pasion por los Rdos. Sres. Nuza, Fayes y Goñalons: por la tarde Rosario y sermon de Cuaresma.

San José, á las ocho y media se dará fin á la devocion de los siete domingos consagrados al Patriarca San José, por la noche se rezará el Rosario y los Gozos del Santo.

Lunes, festividad de San José esposo de María Santísima, en Santa María á las 10 la Misa mayor, despues Vísperas y bendicion con la Vera Cruz, Misa última: por la tarde devoto y solemne ejercicio en honor del Patriarca San José, despues sermon cuaresmal y Miserere. Carmen y San Francisco idénticos cultos y al mismo fin. En la propia iglesia de San José se dirá Misa mayor á las 8 y media; por la tarde se practicará con solemnidad la devocion del día 19 consagrado todos los meses al gran Patriarca por sus fieles devotos.

Martes, en Santa María á la Misa mayor canto de la Pasion, segun San Lucas, despues Vísperas y el Vexilla de costumbre.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	755'03	755'03
Termóm. seco	10'0	10'9
Humedad relativa	85	59
Direccion del viento	NE.	N.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Nimbus	Nimbus
Tem. máx. á la sombra.	11'2	
Id. máx. al sol.	15'3	
Id. mínima	9'2	
Id. id. irradiacion.	8'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	256	
Lluvia en id. en mm.	0'8	
Evaporacion en id.	3'0	
Ascenso del baróm. id.	0'21	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 16
De Cardif pallebot ruso Abraham capitán Mr. D. Otmam con 9 trip. y carbon.
Despachados el 17
Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorquin cap. D. Francisco Picó Lavale con 24 trip. efectos y la correspondencia.
Para Alcudia y Barcelona vapor Nuevo-Mahonés cap. D. Tito Ginart con 20 tripulantes y efectos.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 16.—7:45 n.

Al posesionarse de la Alcaldía el Sr. Figueroa, ha expuesto sus proyectos en un discurso en que ha dominado espíritu de conciliacion y tonos moralizadores.

El consistorio incluso los republicanos ha recibido con agrado las declaraciones del nuevo alcalde.

La comision técnica de Santaner que dirige los trabajos de extraccion del vapor «Machichaco», ha acordado que el único medio para extraer el casco es emplear esplosiones graduales

Madrid 16.—7:50 n.

París.—Hecha la identificacion del sugeto que murió ayer por la esplosion ocurrida en la iglesia de la Magdalena, resulta que se llamaba José Desideri Panirels y Belgañ, habiéndosele encontrado un revólver.

Los sugetos que fueron detenidos los cogieron al saltar la verja de la iglesia. Entre ellos hay uno que es vendedor de periódicos y otro jardinero

Madrid 16.—10:15 n.

París.—El anarquista Panirels estuvo en Barcelona y se le cree autor de las esplosiones de las calles de Saint Jacques y de Saint Martín, y cómplice de Henry. Además trabajó á las órdenes de Reclús. Hoy han sido detenidos trece anarquistas.

Madrid 16.—10:30 n.

A las cinco de la tarde de hoy el general Sr. Martínez Campos ha telegrafiado desde Tarifa á bordo del «Isla de Luzon», saludando á la Reina y felicitando al Gobierno

El general embajador anuncia además que mañana llegará á Melilla y que dentro diez ó doce dias se dirigirá á Madrid.

Madrid 16.—10:40 n.

El Sultán ha hecho ricos regalos á la embajada española.

El personal de la embajada llegará mañana á Cádiz.

Nada se ha resuelto todavía sobre provision de los altos cargos vacantes, subsistiendo todas las dificultades.

Madrid 17.—1:15 madrug.

En el Consejo celebrado hoy por los ministros el de la Guerra ha manifestado su disgusto al tratar de la direccion de la Tabacalera.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con los ministros sobre la provision de cargos; cuyo asunto se ultimaré en el Consejo en que se complete la anunciada combinacion de Gobernadores, que es conforme he telegrafado.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 18 del actual para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

Ciudad de Mahon

(ANTES «CÁMARA»)

Sale:

De Mahon para Palma los miércoles á las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 18 del actual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

INTERESANTE AL PÚBLICO

LA VIÑA

Despacho de vinos, licores y aguardientes de SEBASTIAN SICRE, calle Arravaleta núm. 24.

ÚNICO DEPÓSITO EN MENORCA

del acreditado VINO FERRUGINOSO QUINADO de Gonzales y Torragrosa de Jerez, analizado y recomendado por las autoridades médicas del País y Extranjeros, para los anémicos, enfermedades del estómago, fiebres intermitentes y convalecientes, dando resultados maravillosos.

También se ha recibido el legítimo Ron Jamaïque TRINIDAD.

Todo á precios muy económicos

24, calle Arravaleta, 24.--MAHON

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Se encontrará BONITO en escabeche á una peseta veinte y cinco céntimos la libra de cuatrocientos gramos.

Fijense que no es Atun, es Bonito.

Pérdida

Se han perdido desde la parroquia de Santa María unos rosarios de nacar con cruz de lo mismo, ensartados en plata. Se gratificara á la persona que los presente en esta imprenta calle del Bastion núm. 39.



Q. E. P. D.

D. CÁRLOS PROTTI Y CONFORTO

HA FALLECIDO

A LA UNA DE LA NOCHE A LA EDAD DE 90 AÑOS

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos.)

Su afijda esposa y hermana presentes, hermano ausente, primos presentes y ausentes y demas parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde. dandose despues el duelo por despedido.

Casa mortuoria, calle de Anuncivay número 11.

Para vender

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

PLUMAS del Papa, de la Reina Regente, de Gayarre de Castelar.

Se venden en esta imprenta.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 18. Para informes en la misma calle núm. 26.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47. Para informes en esta imprenta.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.



Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACIÓN de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de África, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'36 pesetas

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON